

Quillota, 21 de Octubre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.846 /VISTOS:

1. Ordinario N° 5429 de 06 de Octubre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de VANESSA OLIVARES DURÁN, RUT N° 16.288.432-8, a contar del 3 de octubre 2022 y hasta 23 de octubre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Delia Olivares Olivares, Rut N° 16.820.008-0, con cargo a Programa Detección, Intervención y Referencia (DIR) Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas, año 2022.;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2264 de 05 de Octubre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : VANESSA OLIVARES DURÁN
R.U.T : 16.288.432-8
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA
HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 3 de octubre 2022 y hasta 23 de octubre 2022,
reemplazo Licencia Médica de Delia Olivares Olivares.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Detección, Intervención y Referencia (DIR) Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jbb/kdo.